

INTEGRACION LATINOAMERICANA EN UN NUEVO CONTEXTO

Algunas reflexiones sobre el caso argentino-brasileño

María Victoria Fernández Caso y Pablo José Ciccolell
Departamento de Geografía, FFYL-UBA, Buenos Aires.

RESUMEN

El presente trabajo se propone, reflexionar, en su primer parte sobre, las principales características que asumen las actuales tendencias hacia la integración económica regional, en el Cono Sur de América Latina, en el contexto de las transformaciones estructurales recientes del capitalismo a escala internacional como respuesta a su actual configuración en bloques económicos. Posteriormente se intentan analizar los rasgos específicos que adquiere las experiencias de integración entre Argentina y Brasil y plantean algunos de los interrogantes, contradicciones y escenarios alternativos que sugiere dicho proceso.

INTRODUCCIÓN

La necesidad de una estrecha cooperación y asociación de los intereses económicos y las estrategias de crecimiento y desarrollo de los países de la región, no representa ciertamente unas originalidades del actual proceso de creciente integración de las economías sudamericanas.

En verdad los antecedentes de integración económica a nivel de la región, datan de varias décadas y se apoyan en un discurso político e ideológico de considerable consenso entre los pueblos latinoamericanos. Baste recordar las teorías de la dependencia, la de las relaciones Centro-Periferia y la Ideología del Tercerismo, así como las concreciones, así como las concreciones institucionales d tales como la ALALC, ALADI, Pacto Andino, MCCA , etc.

El hecho de que, a pesar de estos antecedentes, no se hay avanzado mayormente hasta hace poco en la región en materia de integración económica, no puede ser entonces solamente explicado por factores causales internos (hipótesis de conflicto entre algunos países de la región, discordancias temporales en los procesos económicos, existencia de gobiernos sin legitimidad y representatividad democrática, etc.) sino también por factores externos de considerable significación. Del mismo modo, entendemos que la oportunidad, la naturaleza y la forma que adquiere el actual proceso e creciente integración, también responde a causales internas y externas.

En otras palabras, si los esfuerzos e iniciativas de cooperación han quedado truncos hasta hace pocos años y ahora parecen tomar un rumbo decisivo, es por que las transformaciones y nuevas necesidades estructurales del sistema capitalista a nivel global y a nivel de cada formación social, así lo han permitido o determinado, al menos en parte.

Por lo tanto, lo que aquí nos interesa, subrayar, es la necesidad de enmarcar los estudios, diagnósticos y propuestas sobre el proceso de integración que

nos ocupa, dentro de las transformaciones tecnológicas, productivas, sociales políticas y territoriales que tanto a escala global como a nivel nacional se viene verificando en los últimos quince años y que están íntimamente vinculados al reemplazo del régimen de acumulación fondista y por el nuevo modelo socioeconómico y político que actualmente rige el desarrollo del capitalismo.

Sin embargo, las transformaciones de que estamos hablando están lejos de ser definitivas, estables y ni siquiera duraderas. En estos últimos años se ha ido transitando la organización taylorista-fordista del proceso de trabajo a las nuevas formas flexibles de producción del consumo masivo a la segmentación y utilización cada vez mayor de los mercados, del Estado de bienestar al Estado de malestar, del sueño de la revolución a la pesadilla de Fin de la Historia, de la justicia social y de la solidaridad a la sacralización del dinero, de los valores aglutinantes de la modernidad al postmodernismo obscuramente individualista de las fronteras rígidas y militarizadas al desdibujamiento de las mismas y a la integración y cooperación transfronteriza, y de las estructuras territoriales concentradas a cierta dispersión territorial de la población y de los medios de producción, sin que ello afecta la lógica hipercentralizadora de la acumulación capitalista.

Virtualmente borrado del mapa el socialismo real, según ciertas visiones, el mundo parece avanzar hacia una era de paz, armonía, cooperación y progreso, donde incluso pareciera que no habrá claras hegemonías en lo económico. Sin embargo, el orden constitucional parece volver a estar amenazado en América Latina, la pobreza crece pavorosa y violentamente en el Tercer Mundo y también en el Primero, donde ha renacido con vigor la xenofobia, y el racismo aún el más antiguo y aventajado intento de integración está enérgicamente cuestionado por varios de sus propios países miembros y, por si fuera poco, el Estado parece comenzar a resurgir de las cenizas precisamente de aquellas formaciones sociales que primero lo demolieron desde mediados de los años setenta.

INTEGRACION Y CAMBIO ESTRUCTURAL GLOBAL

La crisis del capitalismo fondista y el surgimiento del paradigma flexible ha comenzado a mostrar cambios en las tendencias que rigieron los procesos de producción y organización del espacio durante el desarrollo de la experiencia fondista, alterando el despliegue territorial de la producción industrial y las condiciones de desarrollo a escala regional.

Las necesidades estructurales del fordismo terminal, las posibilidades de fragmentación del proceso productivo a través de la introducción de nuevas tecnologías de producción, circulación y procesamiento de la información, así como cierto auge durante el resto de la década mencionada y principio de los años ochenta – de marcos legales ampliamente favorables a la radicación de capital en áreas periféricas (tanto en los países centrales como en los periféricos), serían los electos causales de cierta tendencia a la dispersión geográfica de los medios de producción.

Tanto a escala nacional como global, el saldo del proceso de reestructuración productiva, parece ser la desindustrialización (en términos relativos o absolutos) de las áreas industriales tradicionales y el surgimiento o revitalización de áreas industriales y tradicionales y el surgimiento o revitalización de áreas de escaso desarrollo industrial fondista. A nivel nacional, la funcionalidad que con las nuevas tecnologías poseen las posibilidades de eludir la acción de las organizaciones sindicales, mediante la deslocalización y/o relocalización. Ello ha determinado la declinación de las áreas que se estructuraron a partir del modelo fondista y la adquisición de ventajas comparativas para las regiones donde el fordismo no incidió significativamente. Obviamente, estas tendencias estarían señalando procesos incipientes pero progresivos de reorganización o alteración del modelo territorial fondista, como resultado de la definición regional del trabajo.

Por eso nuevos procesos de información de nuevos espacios industriales, o modificación de áreas industriales históricas, se deben o solo a los cambios tecnológicos, productivos y a las nuevas prácticas organizacionales de las firmas. Además se han producido como consecuencia del carácter de significación intersectorial diferencial de aquellos. Grandes regiones industriales fueron erigidas en torno a actividades industriales que hoy están en fuerte declinación (siderurgia, metalurgia, textil, etc.) mientras que los sectores emergentes (electrónica, telecomunicaciones, nuevos materiales, química fina, biotecnología, etc.) no poseían mayor significación ni compromiso con dichas áreas.

La apertura de nuevos mercados de considerable significación y atractivo (Europa del Este, ex-Unión Soviética, China y el Medio Oriente post-guerra del Golfo) y la transformación de las relaciones de flujos comerciales a partir de la Comunidad Europea y el Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA), resulta fácil concluir que todo ello se traduce en una sensible disminución de la capacidad de América Latina para expandir sus mercados y capotar nuevas inversiones extranjeras directas.

Estos hechos y perspectivas inducen a pensar en la única estrategia posible para América Latina, consistiría entonces en la consolidación e incremento de sus propios vínculos comerciales y financieros internos.

La reorientación de la producción industrial hacia el mercado externo y la diversificación o cambio en la forma de inserción en la división internacional del trabajo parecen ser los aspectos más salientes difundidos del cambio estructural para los países de desarrollo, aunque estos cambios no implican en modo alguno, la adquisición de un rol activo de procesos e acumulación a escala internacional. Por el contrario, son numerosas las evidencias de la ampliación de la diferencia entre los países desarrollados y los países en desarrollo en cuanto a su capacidad de control sobre dicho proceso, así como las decisiones de división y sobre el sesgo del cambio tecnológico productivo (Aspiazu, D. y otros, 1988), lo que para el segundo grupo de países implica una seria disminución de su capacidad de determinar autónomamente los modelos domésticos de producción, consumo y distribución del ingreso (Nochteff, 1988).

La no resolución de la crisis y la escasa o fragmentaria penetración de las nuevas formas productivas han determinado en buena medida que el proceso de cambio estructural que se observa con tanta fuerza transformadora en los países centrales, no se haya dado con tanta intensidad, por ejemplo en América Latina, donde las estructuras sociales y territoriales no sufrieron mayores alteraciones, e incluso las que se produjeron no constituyeron experiencias sólidas o perdurables.

Resulta palpable que el régimen de acumulación capitalista flexible está basado en las nuevas pautas de consumo individualizadas y supersofisticadas de las clases media y alta, particularmente de las economías desarrolladas, y por lo tanto, en el comercio exterior. Las restricciones externas de las economías dependientes determina que el crecimiento económico, el mejoramiento de la competitividad internacional y el logro de la estabilidad monetaria por los programas de ajusta que, por su parte, tienden a constreñir cada vez más sus mercados internos.

Durante los últimos diez años, la crisis aún no resuelta en nuestros países ha conducido a un incremento de la segregación social y territorial, a una notable expansión de la marginalidad y a un creciente deterioro de las condiciones de trabajo y de reproducción de la fuerza de trabajo que alcanza a sectores mayoritarios de las sociedades latinoamericanas. Estos fenómenos no solo se deben a la disminución de la capacidad del salario real, o al incremento del desempleo estructural y el empleo informal. También esta vinculada de manera creciente a una brusca disminución de la inversión pública en infraestructura urbana, desarrollo regional, salud, educación, control ambiental, vivienda y seguridad social, como resultado de la demolición del estado keynesiano y de los sucesivos programas de ajuste estructural.

Son escasas las alternativas que a nivel nacional o regional pueden desplegarse para emerger de esta crisis que en América Latina amenaza con tornarse crónica. Algunos autores visualizan al desarrollo interno de alta tecnología destinada al mercado externo (Gatto, F. 1989). Ello no solucionaría el corto y mediano plazo los problemas estructurales de las economías y sociedades latinoamericanas, profundizando presumiblemente la polarización y diferenciación en las estructuras productivas y ocupacionales, pero podría significar un freno al incremento de la brecha tecnológica respecto de los países centrales.

Otra alternativa –mencionada con insistencia sobre todo en el discurso político– que hasta la fecha aparece como la que muestra mayores experiencias concretas, consiste en el desarrollo de programas destinados a favorecer el logro de cierta especialización productiva en los rubros en los cuales existen ventajas comparativas apreciables y el desarrollo de una estrategia industrial basadas en la subcontratación, es decir, en el ingreso a una red de relaciones de escala global donde se asumen ciertos segmentos del proceso productivo que constituyen las etapas menos calificadas y de menos valor agregado dentro del proceso de trabajo. Esta última alternativa podría tener impacto más inmediato que la restante sobre los mercados de trabajo, pero no revertiría sustancialmente la tendencia de los últimos años y en cambio provocaría

nuevos efectos adversos a largo plazo debido a incrementos de la subordinación y de la brecha tecnológica con los países avanzados.

Como se ha visto, existen por lo menos varios indicios de que el proceso de reestructuración socioeconómica, política y territorial ha establecido por lo menos algunas precondiciones y necesidades vinculadas a la integración entre economías nacionales, tanto como si se lo considera como fenómeno concreto, como si se lo estudia como estrategia.

En efecto,, el régimen de acumulación había generado unos sistemas económicos y territoriales bastante rígidos, semicerrados a semi autónomos, donde las posibilidades de cooperación y asociación en el espacio se encontraban reducidas a una mínima expresión, aún dentro del territorio de una misma formación social.

La etapa agónica del modelo fordista y su ulterior reemplazo por el régimen de acumulación flexible tiende en cambio a generar sistemas económicos nacionales abiertos e interdependientes. De los que se deduce la compatibilidad y funcionalidad que posee este nuevo modelo con las experiencias de integración económica de naciones.

Las posibilidades de fragmentación y autorización de los proceso productivos en varias etapas que pueden estas físicamente discontinuadas o deslocalizadas agrícolas a la integración sistemática e informática de flujos e insumos y el progresivo descenso del peso estructural de los costos del transporte sobre los costos totales de producción así como el achicamiento considerable de los tiempos de traslado, permite a las firmas liberarse considerablemente de la fricción espacial y operar, por lo tanto, distancias más que considerables.

La interacción entre economías nacionales se ve también estimulada por as mismas razones apuntada arriba , ya que el espectro de actores sociales se amplia considerablemente si se tiene en cuenta que las nuevas prácticas organizacionales han expandido al menos potencialmente el rol de la pequeñas y medianas empresas.

Por otra parte, la transformación de la estructura y los roles del estado Nacional, están produciendo significativos impactos territoriales. Efectivamente, al hacerse los Estados Nacionales cada vez más débiles e incapaces de regular las economías domésticas, sus fronteras tienden a desvanecerse o a hacerse simbólicas, ya sea por integración institucionalizada y más o menos voluntaria o por simple satelización.

CARACTERISTICAS DE LA INTEGRACION ARGENTINO-BRASILEÑA

Existen diversas modalidades de integración y cooperación entre países y se distinguen de acuerdo al grado de concertación de las políticas entre los miembros y en consecuencia, al nivel de declinación de autonomía función de los objetivos comunitarios. De mayor a menor grado de integración, las formas clásicas que asumen estas distintas modalidades son; área de preferencia

arancelaria, zonas de libre comercio, unión aduanera, y mercado común (Capraro, H. 1991).

Desde los años sesenta y hasta mediados de la década de los ochenta, las experiencias de integración en América Latina, transitaron fundamentalmente a nivel de acuerdos de preferencia arancelaria. En el marco de los tratados de concertación comercial (ALAC y ALADI) se establecieron este tipo de mecanismos de integración, que se aplicaron determinados productos regionales originarios en países del área siendo gravados por su comercialización entre los firmantes con tarifas inferiores a las que se aplican a productos importados desde terceros países. El Tratado de Montevideo (ALADI, 1980) define los términos de este instrumento, regulando los acuerdos de Alcance Parcial (Capraro, H. 1991). Sin embargo estos acuerdos, que procuraba la progresiva multilateralización, no contribuyeron a profundizar el proceso de integración entre los países con la región, especialmente en el Cono Sur, donde todavía perduraban regímenes políticos de facto y a la doctrina de la seguridad nacional que consideraba a la integración como una forma de pérdida de autonomía del estado nacional.

Hacia mediados de la década del 80, las iniciativas integracionistas cobran unos nuevos impulsos en el Cono Sur. En un principio, y con el objetivo de retomar la senda del crecimiento económico como garantía de la consolidación de las recientemente recuperadas democracias, por iniciativa de los Presidentes Alfonsín y Sarney, se firmaron desde 1985 una serie de acuerdos bilaterales tendientes a superar el estancamiento en el que se encontraban los anteriores intentos de integración. A partir de entonces ambos países pusieron en marcha diversos protocolos que buscaban la integración gradual y global de sus economías y además incorporar aspectos culturales, tecnológicos y educacionales.

De esta manera los esfuerzos en materia de integración no se restringían a una apertura de los mercados sino que los intercambios comerciales de bienes primarios e industriales eran parte de Un Programa, pero no su fin estratégico. El espíritu que lo inspiraba podría resumirse en el lema "Unirse para crecer" (Nuñez, T., 1992; Alimonda, H. 1992).

Durante el período 85-90 se suscribieron acuerdos sectoriales de libre comercio global, comprometiéndose ambos países a no implementar barreras para arancelarias. Entre los principales documentos firmados por ambos países a no implementar barreras para arancelarias. Entre los principales documentos firmados por ambos países se encuentra la Declaración de Iguazú (30-11-85), el Acta para la Integración Argentino-Brasileña, (29-7-86), el Acta de la Mistad Argentino-Brasileña Democracia, Paz, y Desarrollo (10-12-86), tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo entre Argentina y Brasil (15-8-89), Acta de Buenos Aires (6-7-90), y una serie de protocolos y documentos anexos y relativos al comercio binacional, fijación de normas técnicas y sanitarias, cláusulas de salvaguarda, preferencias arancelarias, tratamientos diferenciales, financiamiento, etc., de bienes de capital, trigo, abastecimiento alimentario, empresas binacionales, energía, biotecnología, siderurgia,

transporte terrestre y marítimo, comunicaciones, cooperación nuclear, administración pública, industria automotriz, etc.

Durante esta primera etapa de comercio entre ambos países no solo se duplico sino que también modifico su composición logrando un crecimiento importante las exportaciones argentinas de origen industrial hacia Brasil. Estas pasaron de U\$S 700 millones en 1989 a U\$S 1300 millones en 1990; mientras que las exportaciones brasileñas a la Argentina crecieron, durante el mismo período, en casi 1000 millones, Estos resultados comerciales se explican, en parte por las más o menos estable relación entre las monedas de ambos países, pero para algunos autores es la caída de las barreras arancelarias a las manufactureras argentinas lo que posibilito el éxito obtenido: 40 millones de dólares de superávit comercial en el primer trimestre de 1991 (Nogal, B. 1991).

Hacia finales de 1990 la firma del Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica, conocido como ACE 14, dio un nuevo impulso al proceso puesto en marcha. Este acuerdo fue suscripto entre Argentina y Brasil el 14 de diciembre de 1990 y en él se establece la conformación de un Mercado Común en un plazo de 4 años y medio.

Más allá de las intensiones del esquema global planteado, los acuerdos firmados apuntaron a consolidar, hasta entonces las relaciones comerciales entre ambos países y a alcanzar una suerte de área de libre comercio argentino –brasileña, es decir, la constitución de un territorio y económico en donde se eliminan progresivamente las restricciones arancelarias al comercio pero donde la política en esta materia hacia terceros países sigue estando subordinada a decisiones nacionales, dado que no existe un arancel externo común.

En 1991 tiene lugar un cambio importante en la iniciativa bilateral, ya que se incorporan otros dos países de la región: Uruguay y Paraguay y el proceso de integración experimenta una marcada aceleración y reducción de los plazos establecidos anteriormente. Así, los gobiernos deciden aplicar un cronograma de desgravación arancelaria automática con vistas a la conformación de un Mercado Común que se materializa en el Tratado de Asunción, firmado el 26 de marzo de 1991 por los gobiernos de los cuatro países, en el que se establece el objetivo de arribar a la libre circulación de bienes y factores productivos, a un arancel externo común y coordinación de políticas.

En relación a los elementos comunes el ACE-14 y el Tratado de Asunción. Podemos señalar que en ellos se persigue acelerar en instrumentar la integración, reconociendo los protocolos firmados con posterioridad a 1986. Esto supone un criterio más abarcativo que el establecido hasta entonces en la LADI. Pero en el caso del ACE-14, si bien resume e incorpora lo acordado hasta el momento en materia de integración (protocolos y actas) estableciendo el punto de partida, se trata de una integración parcial, ya que no se definen mecanismos para solucionar desequilibrios y asimetrías.

Aunque ambos acuerdos apuntan promover la complementación económica, tecnológica e industrial y en el aumento de la productividad y competitividad,

así como la generación de un espacio económico común, existente elementos del Tratado de Asunción que implican un nivel de integración superior al establecido por los cuerdos y protocolos firmados anteriormente, y tienen que ver, por una parte, con la incorporación de Uruguay y Paraguay al Mercado Común, pero también con lo estipulado en los anexos del mismo (principalmente el referido al Régimen de Controversias), así como a todo lo referente a la administración de la transición hasta la conformación definitiva del espacio económico común.

En relación a esto último, la constitución de los órganos de la administración del MERCOSUR supone un avance en el proceso de integración, ya que el mecanismo de decisiones por consenso previsto dará lugar a que en 1995 se fijen las estructuras definitivas.

El Tratado de Asunción también posibilitó el encuadramiento del MERCOSUR, como bloque el Proyecto Iniciativa para las Américas. En un nivel de integración superior también se inscribiría el Tratado de 4+1., MERCOSUR con el grupo que componente EE. UU, Canadá y México (NAFTA). Si bien hasta el presente no pueden señalar logros importantes del mismo, cabe destacar que el marco de esta relación se estableció una agenda de temas prioritarios que puedan significar, el futuro, mejores condiciones para el MERCOSUR en vistas a su inserción internacional.

Plantearse la constitución de un Mercado Común es hablar de un espacio económico regional donde-dentro de un contexto de supranacionalidad- se realizarán una serie de acciones tendientes a lograr la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países miembro. Suponen entonces la decisión de trasladar parte de la propia soberanía en función de los objetivos comunitarios. Sin embargo los resultados obtenidos hasta el momento demuestran otra realidad.

INTERROGANTES Y CONTRADICCIONES

El balance comercial entre Argentina Y Brasil durante los dos últimos dos años sufrió modificaciones respecto de la tendencia anterior. Como consecuencia del deterioro de la paridad entre las monedas de Argentina y Brasil, este último comienza a tener una posición más ventajosa a la hora de colocar sus productos en el mercado argentino. De hecho una de las principales asimetrías macroeconómicas entre ambos países es la diferente evolución de sus tipos de cambio, ya que mientras Argentina mantiene un tipo de cambio nominal fijo en relación de un dólar. La moneda brasileña se devalúa aceleradamente, lo cual aumenta las ventajas de los bienes exportables brasileños y, en sentido inverso, reduce las posibilidades de las exportaciones argentinas al país vecino (Clarín, 2-6-92). Los números resultan elocuentes: entre enero y octubre de 1992, Brasil exportó por 240 millones de dólares hacia Argentina contra 1130 del mismo período del año anterior. Es así como el déficit comercial de Argentina con Brasil comienza a ser cada vez mayor: aproximadamente 240 millones de dólares en el primer trimestre de 1992 y las estimaciones más recientes calculan alrededor de 1300 millones de déficit argentino hacia finales de 1992 (Página/ 12, 21-11-92).

Los problemas que enfrente actualmente el comercio entre ambos países, especialmente la desfavorable posición argentina, se explican en parte por la asimétrica relación del tipo de cambio con Brasil, pero también por la falta de coordinación entre las políticas económicas sectoriales de ambos países. El acuerdo de integración aspira a lograr, además del crecimiento en el comercio bilateral, una asociación que potencie las ventajas comparativas de cada país y la inserción que potencie en el mundo. Esto implica mucho más que la desgravación arancelaria, ya que supone una coordinación macroeconómica y la armonización de las políticas de comercio exterior, industrial y agrícola.

Sin embargo, en la actualidad una de las cuestiones en la discusión es la referida a los programas de aliento a la producción agropecuaria brasileña mediante incentivos crediticios y fiscales, lo que permitiría aumentar la competitividad del sector frente a los bienes argentinos en su propio mercado y en los del exterior. Por otra parte, "También existe en Brasil un programa de financiación a las exportaciones mientras que la Argentina no dispone de recursos fiscales sin organismos adecuados para sostener un programa de esa naturaleza" Clarín, 2-6-92. Esto estaría poniendo de manifiesto diferentes concepciones de rol del Estado frente al proceso de ajuste estructural y de integración.

Los acuerdos de Complementación Sectorial (A. C. C.), modalidad que intenta conciliar las potencialidades que ofrece un mercado ampliado con algunas restricciones impuestas por la situación macroeconómica, la evolución industrial reciente de ambos países y el perfil del comercio bilateral, constituyen los mecanismos hasta ahora puestos en marcha para la formación del Mercado Común. Estos acuerdos introducen el criterio de comercio intrasectorial en el patrón de especialización industrial, en un intento de transformar el característico esquema de comercio intersectorial que históricamente ha presentado el comercio argentino-brasileño (Porta y Chudvnosky, 1991).

Si se analiza lo ocurrido en materia de A. C. C. (caso siderurgia y petroquímica) queda en evidencia que en dichos acuerdos se mencionan propósitos de complementación y racionalización productiva, pero no se especifican claramente los mecanismos por los cuales se alcanzarían dichos objetivos. En cambio se fijan políticas de cupos de acceso a mercados nacionales o, a la reducción privilegiada de aranceles para bienes con oferta insuficiente en algún mercado. En este sentido no parece prevalecer la búsqueda de competencia para acceder a nuevos territorios sino más bien a una demarcación de espacios y márgenes de actuación en cada país. Es decir, el reparto de clientelas y poco esfuerzo de reconversión y especialización pautadas en función de una inserción más allá de los límites del MERCOSUR.

A estas consideraciones se agregan otras asimetrías entre las economías argentina y brasileña como la diferencia en los costos energéticos que influyen en la competitividad de las respectivas industrias. En Argentina la energía eléctrica para las industrias con más de 10.000 KW de capacidad instalada, es notoriamente más cara que en Brasil, el precio del gas para consumidores

industriales es de 50% mayor y el precio de fertilizantes hasta tres veces más (Clarín, 2-6-92).

Las asimetrías expuestas nos llevan a afirmar que el panorama no resulta demasiado alentador. Los obstáculos son más de los que seguramente imaginaron los respectivos gobiernos al momento de tomar la decisión política de integrarse, de que dicho sea de paso no sucedió a un debate amplio en ambos países, por el contrario, fue su punto de partida.

Sin embargo, queda claro que la integración es necesaria si se pretende alguna inserción en el nuevo escenario internacional para ello, y teniendo en cuenta que el camino andado hasta el momento es irreversible, quizás una alternativa posible sea reconsiderar los plazos establecidos en el cronograma del Tratado de Asunción y ratificación en La Leñas (junio de 1992), a fin de lograr un piso mínimo de coordinación y armonización macroeconómica que permita reencauzar las políticas de integración.

El fomento al posicionamiento competitivo de las empresas y no el simple reparto de espacios que parece operar hasta el momento, con los peligros de monopolización que ello supone, aparece como una de las necesidades más imperiosas. Para ello deberá replantearse la estrategia empresarial tendiendo a encarrilar definitivamente la integración por senda de la competitividad y el desarrollo genuino. Al mismo tiempo que se hace imprescindible dotar a los cuerdos de complementación y racionalización productiva.

En relación al tema de competitividad, Fajnzylber plantea que la finalidad que persiguen los países industrializados reestructurando su base productiva e incorporando tecnología en forma creciente, es el mejoramiento de la competitividad, para que dichas naciones signifique capacidad para exponerse al mercado externo y mantener o elevar el nivel de vida de su población. En cambio, los países latinoamericanos estarían encarando el proceso de reestructuración con una perspectiva diferente: generar un superávit comercial que les permita hacer frente a los servicios de la deuda externa (Fajnzylber, F., 1988).

Para este autor, existe una diferencia sustancial entre lo que sería una competitividad con la incorporación de progreso técnico (caso nacionales industrializadas) y aquella que exige reducir el nivel de vida de amplios sectores de la población en pos de mejorar los términos del intercambio, lo que supone una visión más bien cortoplacista y en cierta medida desindustrializante.

Frente a estos planteos cabe preguntarse entonces cuál sería la inserción futura de los países de la región en el mercado internacional y que costos sociales implicaría. Es aquí donde podemos comenzar a reflexionar acerca de las posibilidades que se presentan para el MERCOSUR en términos de sus efectos sociales, ya que hasta ahora parece prevalecer el objetivo de la apertura para vender más y no la asociación para reestructurar conjuntamente las economías y lograr mejor inserción a nivel internacional.

Para algunos, como Porta y Chudnovsky, la dimisión regional que se plantea a partir del MERCOSUR puede adquirir importancia determinante para replantear el proceso de reconversión industrial, ya que los beneficios que supone un mercado ampliado permitiría disminuir los niveles de protección a muchas actividades que ya no las requieren, así como también el esfuerzo conjunto en materia tecnológica haría más factible la protección genuina de las actividades que están en la frontera tecnológica, probabilitándose así la creación de ventajas competitivas dinámicas (Porta, F. y Chudnovsky, D., 1989).

Siguiendo estas reflexiones, podría imaginarse como alternativa el modelo neoliberal-conservador un reflatamiento del modelo sustitutivo, en versión o escala ampliada ya que se pueden producir “efectos dinámicos de reestructuración derivados de aprovechamientos de las economías de la escala y especialización y de las externalidades tecnológicas y organizativas, hipótesis que induce a explorar las potenciales ventajas intersectoriales” (Porta, F. y Chudnovsky).

El costado “social” de la llamada competitividad, siguiendo a Fajnzylber, o dicho de otra manera la preocupación por elevar las condiciones materiales de la población, no parece ser parte del debate en nuestros países. Recordemos que la inspiración teórica e ideológica del nuevo paradigma no contempla a la sociedad en su conjunto, sino a aquellos con mayor capacidad de “adaptación” para competir en un esquema de supervivencia del más apto. Con lo cual el creciente proceso de exclusión social que favorece el modelo vigente, sólo podría revertirse ensayando alternativas hasta el modelo no imaginadas.

Para concluir, los intentos de integración económica, regional en el Cono Sur, inducen a plantearse serios interrogantes como los que siguen:

La integración será sólo una forma más de legitimizar el proceso de ajuste neoliberal o podrá representar un cauce para estrategias alternativas de desarrollo socioeconómico regional?

Resultará un instrumento que redondeará la exclusión de vastos sectores sociales y productivos (y la de sus bases territoriales) o podrá haber alguna forma de integración para todos?

Podrán ser superadas las asimetrías económicas y se lograrán armonizar finalmente las políticas macroeconómicas o el mercado común quedará reducido a un área imperfecta de libre comercio?

Podrán compatibilizarse las aparentemente contradictorias políticas de integración y proteccionismo?

Y sobre todo, el capitalismo de bloques económicos avanzados dejará espacio para los bloques periféricos?

BIBLIOGRAFIA

ALIMONDA, H. "Perspectiva para a sociedade e para a política", es Análise Coyuntural, 1er. Trimestre 1992, Porto Alegre.

AZPIAZU, D. y otros "La revolución tecnológica y las políticas hegemónicas". Ed. Legasa, Buenos Aires, 1988.

BID-INTAL "Mercado Común en Argentina y Brasil. Tratados, Actas, Protocolos y Anexos". Período, 1985-1990. Buenos Aires, 1990.

CAPRARO, H. "El concepto de integración en integración Latinomericana. Informe Base". CFI. Buenos Aires, 1991.

CICCOLELLA, P. "Reestructuración Industrial y Transformaciones territoriales. Consideraciones teóricas y aproximaciones generales a la experiencia argentina" en Territorio Nro. 4, Instituto de Geografía, FFYL. UBA, Buenos Aires, 1992.

FAJNZYLBER, F. "Competitividad internacional. Evolución y lecciones". Revista de la CEPAL, Nro. 36. Dic. 1988.

GATTO, F. "Cambio tecnológico neofordista y reorganización productiva" en EURE, Vol. XVI, Nro. 47, Santiago de Chile, 1989.

NOCHTEFF, H. "Revolución Industrial y alternativas regionales", en Revista de la CEPAL, Nro. 36, Dic. 1988.

NOFAL, M. "Integración Argentina-Brasil y regionalización del Mercado de Cono Sur". II Jornada Bancarias de la República Argentina, Buenos Aires, 1991.

NUÑEZ, T. "Impatos sociais de integração regional" en analise Coyuntural, 1er. Trimestre 1992, Porto Alegre.

PORTA, F. y CHUDNOVSKY, D. "En torno a la integración económica argentino-brasileña" En Revista de la CEPAL, Nro. 36, Dic, 1989.